

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 31

S/.000 =Miles de Nuevo soles

S/.=Nuevo sol

US\$=Dólares Americanos

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

30 de junio de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, así como, el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros -

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor-

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

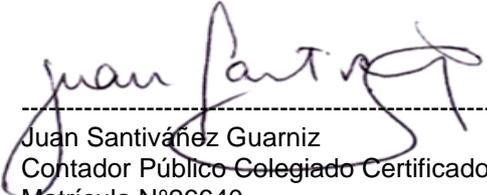
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión-

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por

**SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL**


----- (Socio)
Juan Santivañez Guarniz
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N°26640

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	54,110	43,705
Cuentas por cobrar comerciales:		
Terceros (Nota 7)	146,110	158,576
Empresas relacionadas (Nota 8)	187,770	206,245
Otras cuentas por cobrar		
Terceros	1,920	4,825
Empresas relacionadas (Nota 8)	95,259	156,999
Inventarios	16,029	13,927
Impuesto a la renta diferido activo	16,828	-
Gastos pagados por anticipado	504	634
Total del activo corriente	518,530	584,911
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPOS (Nota 9)	15,923	36,850
ACTIVO INTANGIBLE	167	212
TOTAL ACTIVO	534,620	621,973

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros (Nota 10)	74,245	105,945
Empresas relacionadas (Nota 8)	5,568	6,773
Otras cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas (Nota 8)	83,193	129,250
Diversos (Nota 11)	92,928	121,104
Total del pasivo corriente	255,934	363,072
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros (Nota 9)	-	3,617
Otras cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas (Nota 8)	10,534	10,534
Impuesto a la renta diferido pasivo	-	17,338
Otros	4,516	1,555
Total pasivo no corriente	15,049	33,044
Total pasivo	270,983	396,116
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital social asignado	405	405
Resultados acumulados	263,232	225,452
	263,637	225,857
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	534,620	621,973

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Ingresos por ventas (Nota 13)	676,635	851,930
Costo de ventas (Nota 14)	<u>(585,437)</u>	<u>(623,481)</u>
Utilidad bruta	<u>91,198</u>	<u>228,449</u>
Gastos operativos:		
Gastos de administración (Nota 15)	<u>(10,023)</u>	<u>(9,800)</u>
Utilidad operativa	<u>81,175</u>	<u>218,649</u>
Otros ingresos (gastos):		
Otros gastos	(7,043)	-
Ingresos financieros	5,078	5,727
Gastos financieros	(2,844)	(1,535)
Otros ingresos	16,441	13,376
Diferencia en cambio, neta	<u>(10,611)</u>	<u>2,628</u>
	<u>1,021</u>	<u>20,196</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>82,196</u>	<u>238,845</u>
Impuesto a la renta (Nota 16)	<u>(66,415)</u>	<u>(55,038)</u>
Utilidad del año	<u>15,781</u>	<u>183,807</u>
Otro resultado integral:		
Otros ajustes	21,999	(2,492)
Total resultados integrales del año	<u>37,780</u>	<u>181,315</u>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	Capital social asignado	Resultados acumulados	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	405	44,137	44,542
Ajustes	-	(2,492)	(2,492)
Utilidad del periodo	-	183,807	183,807
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>405</u>	<u>225,452</u>	<u>225,857</u>
Ajustes	-	21,999	21,999
Utilidad del periodo	-	15,781	15,781
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>405</u>	<u>263,232</u>	<u>263,637</u>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza a clientes	713,340	669,539
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1,559	-
Pago a proveedores, tributos y remuneraciones	(450,349)	(399,606)
Pago de beneficios sociales y otros	(309,148)	(251,769)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad	270	-
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	<u>(44,329)</u>	<u>18,164</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de activo fijo	(6,974)	(32,749)
Compra de intangibles	(32)	(86)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(7,006)</u>	<u>(32,835)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiro y préstamo bancario	-	(3,351)
Empresas afiliadas	61,740	(7,052)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	<u>61,740</u>	<u>(10,403)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	10,405	(25,074)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>43,705</u>	<u>68,779</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u><u>54,110</u></u>	<u><u>43,705</u></u>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Antecedentes -

Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú (en adelante la Compañía) es una sucursal de Obrascon Huarte Lain, S.A. (casa Matriz), la misma que tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, N°259 D, Torre Espacio.

b) Actividad Económica -

La Compañía fue constituida el 10 de marzo de 1999. Su actividad económica comprende el estudio, concesión, construcción y explotación de toda clase de obras públicas o privadas, y cualquier actividad de servicio de cualquier tipo o clase anexas al ramo de la construcción.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, Av. 28 de julio 150 Piso 7, distrito de Miraflores, provincia de Lima

c) Contratos de construcción -

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha suscrito diversos contratos, los cuales se detallan a continuación:

Contrato de construcción con Proviás Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones -

Con fecha 6 de diciembre de 2012 se suscribió un Contrato de Ejecución de Obra con Proviás Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y el Consorcio Kishuara conformado por la Compañía, Constructora TP S.A.C. y Constructora Málaga Hnos. S.A., por aproximadamente S/.414,708,000, incluido el Impuesto General a las Ventas (IGV) a fin de ejecutar la obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera - Abancay tramo: Kishuara - Puente Sahuinto". El plazo de ejecución de la obra es de 720 días calendario. La garantía de fiel cumplimiento es equivalente al 10% por el monto del contrato, incluido el IGV el cual está garantizado por una carta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática.

Durante el período 2013, se suscribió una adenda al Contrato de Ejecución de Obra, donde se determina un precio de ejecución de obra aproximadamente a S/.433,314,000, por 795 días, el cual inicia el 9 de enero de 2013, teniendo un vencimiento el 14 de marzo de 2015.

Con fecha 10 de abril de 2014, se ha suscrito una adenda al Contrato de Ejecución de Obra, en el cual se acuerda modificar el precio de ejecución aproximadamente a S/.476,477,000, incluido IGV, por efecto de una ampliación de plazo para la ejecución de obra (847 días calendarios).

Contrato de construcción con Autopista del Norte S.A. -

Con fecha 25 de febrero de 2009 se suscribió un Contrato de Construcción con Autopista del Norte S.A. (concesionaria), por aproximadamente S/.367,335,000 y US\$117,000,000, no incluido el IGV, a fin de desarrollar la redacción del Proyecto de Construcción y la propia ejecución de las obras que resulten definidas en él y por aquellas obras adicionales incluidas en la Oferta de Licitación.

El plazo de vigencia de la obra comprende: i) seis (6) meses de diseño, ii) cuarenta y ocho (48) meses de construcción y iii) un intervalo máximo entre la finalización del plazo de diseño y el de inicio de obras por ocho (8) meses. La falta de pago en el plazo convenido, devengará una tasa de interés interbancaria en soles publicada en el Banco Central de Reservas de Perú más 3% anual.

Con fecha 30 de setiembre de 2010 se suscribió una adenda al Contrato de Construcción, estipulándose principalmente: i) El programa de trabajo se adaptará sin generar costo adicional alguno a la concesionaria ii) La Compañía renuncia a efectuar cualquier reclamo a la concesionaria o al concedente (Ministerio de Transporte y Comunicaciones) como consecuencia de la adaptación del plan de obras, así como el caso de que no hubiese continuidad en la ejecución, material y/o tiempo, entre los primeros 23 km y el resto de obras, iii) El plazo total de la obra continua siendo de cuarenta y ocho (48) meses.

Durante el periodo 2012 se suscribió la segunda adenda al Contrato de Construcción, en el que acuerdan revisar el precio de ejecución de las obras, por lo que se realiza un incremento del 10% del total pactado, con algunas excepciones.

El 18 de marzo de 2013, se suscribió un nuevo Contrato de Obra, para la ejecución de servicios de construcción en el nuevo Peaje Huarney, ubicado en el Km.314+000 de la Carretera Panamericana Norte, así como los trabajos de conexión de la segunda calzada en el Km. 221+260 y Km.219+960 con el peaje Fortaleza por aproximadamente US\$1,328,000, no incluido el IGV. El plazo de vigencia de ejecución de obra comprende siete (7) semanas para el Peaje Huarney y cuatro (4) semanas para la conexión con la segunda calzada en Peaje Fortaleza.

En el periodo 2014 la Compañía suscribió un Contrato de Construcción con Autopista del Norte S.A.C. por aproximadamente S/.5,963,000, no incluido IGV, a fin de ejecutar la obra por reposición del sistema de riego de la "Agrícola Paramonga", ubicada en el distrito de Paramonga, provincia de Barranca. El plazo de vigencia de ejecución de obra comprende noventa (90) días calendario, donde Autopista del Norte S.A.C. realizará un adelanto directo del 20% por el total de la retribución, el mismo que será efectivo con la presentación y entrega de una Carta Fianza de carácter solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática por dicho monto.

Contrato de construcción con Overseas Bechtel Incorporated, Sucursal del Perú -

Con fecha 23 de enero de 2012 se suscribió el Contrato de Construcción con Overseas Bechtel Incorporated, Sucursal del Perú, por aproximadamente S/.99,223,000, no incluido el IGV, a fin de ejecutar la obra: "Movimiento de Tierra masivo Planta Concentradora - Paquete 6". El plazo de vigencia de ejecución de obra comprende veintinueve (29) semanas y un plazo adicional de ocho (8) semanas para la movilización. La garantía de fiel cumplimiento está representada por una carta fianza bancaria equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia de hasta treinta (30) días después del término del período de gracia, la misma que es solidaria, incondicional e irrevocable y de realización automática.

Durante el periodo 2013 se han suscrito diversas Ordenes de Cambio, donde se modifica el termino de vigencia y el precio contratado. Cabe señalar que el precio contratado aproximadamente asciende a S/.473,398,000 y tiene un plazo de vigencia hasta el 30 de mayo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 se han suscrito diversas Ordenes de Cambio, en el cual se modifica el termino de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y el precio contratado aproximadamente asciende a S/.491,084,000.

Asimismo, la Compañía suscribió otro contrato de Construcción por aproximadamente S/.120,802,000, no incluido el IGV, a fin ejecutar la obra: "Movimiento de Tierra masivos

Chancador Primario, Plataforma Transporte de Mineral Grueso, Campamento Permanentes, Plataformas Explosivos - Paquete 9". El plazo de ejecución de obra tiene una vigencia de ciento sesenta y nueve (169) días calendarios y un plazo de setenta y cinco (75) días para la movilización. La garantía de fiel cumplimiento está representada por una carta fianza bancaria equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia de hasta treinta (30) días después del término del período de gracia, la misma que es solidaria, incondicional e irrevocable y de realización automática.

Durante el periodo 2013 se han suscrito diversas Ordenes de Cambio, donde se modifica el termino de vigencia y el precio contratado. Cabe señalar que el precio contratado aproximadamente asciende a S/.381,986,000 y tiene un plazo de vigencia hasta el 30 de mayo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 se han suscrito diversas órdenes de cambio en el cual se modifica el termino de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y el precio contratado aproximadamente asciende a S/.267,156,000.

Contrato de construcción con Xstrata las Bambas S.A. -

Con fecha 21 de diciembre de 2012 suscribió el Contrato de Construcción con Xstrata las Bambas S.A., por aproximadamente S/.78,378,000, no incluido el IGV, a fin de ejecutar la construcción y operación de todas las instalaciones necesarias para procesar el mineral proveniente de tres yacimientos en la Presa de Agua Chuspíri y sus Obras Complementarias (Presa Chuspíri). El plazo de ejecución de obra tiene una vigencia de dieciocho (18) meses contados a partir del 11 de noviembre de 2012. La garantía de fiel cumplimiento está representada por una carta fianza bancaria equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia de hasta treinta (30) días después de la fecha de aceptación final de la obra, después del cual será reducida a un 5% hasta el término del período de gracia, la misma que es solidaria, incondicional e irrevocable y de realización automática.

Con fecha 17 de octubre de 2013 se ha firmado una Orden de Cambios N°04, donde se establece que el precio del contrato asciende aproximadamente a S/.81,768,000, sin IGV; y su fecha de término es el 10 de marzo de 2014.

Durante el periodo 2014 se han suscrito diversas órdenes de cambio en los cuales se modifica el termino de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y el precio contratado aproximadamente asciende a S/.101,857,000.

Construcción de construcción con Compañía Minera Antamina S.A.

Con fecha 19 de julio de 2012 suscribió un Contrato de Construcción con la Compañía Minera Antamina S.A., por aproximadamente US\$2,785,000, como precio referencial con respecto a la propuesta económica presentada por Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú, a fin de ejecutar la construcción de diversas obras, que incluye plano y especificaciones. El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendarios, e iniciara su ejecución al día siguiente a la entrega del terreno, lo cual constara en un Acta de Entrega de Terreno. La garantía de fiel cumplimiento está representada por una carta fianza bancaria hasta por un monto equivalente al 10% del valor del contrato.

Con fecha 28 de mayo de 2014 se suscribió un Contrato de Construcción de Agregados Tipo 3A y 2B con la Compañía Minera Antamina S.A. por un importe aproximadamente a US\$3,768,000, no incluido IGV. El plazo de ejecución de obra tiene una vigencia de doscientos cincuenta y cinco (255) días calendario a partir del 9 de junio de 2014.

Durante el periodo 2014 la Compañía Minera Antamina S.A. aprueba la modificación en el precio pactado aproximadamente a US\$4,086,000.

d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) han sido emitidos con autorización del Representante Legal Permanente de la Casa Matriz para la aprobación de su emisión, y luego puestos a su consideración de los accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por el Representante Legal de la Casa Matriz.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles y todos los valores se redondean a miles de nuevos soles según el valor más próximo (S/.000), excepto donde se indique de otro modo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros que se describen en la Nota 4.

b) Modificaciones al marco regulatorio contable -

En junio de 2011, se emitió la Ley N°29720, "Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales", la que, entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditorías externa y presentarlos a la Superintendencia del mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adopción integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las NIIF".

Mediante Resolución N°159-2013-SMV/02, de fecha 6 de diciembre de 2013, la SMV sometió a modificación a la Ley N°29720, por lo que se aprueba lo siguiente:

- Las empresas que tengan ingresos o activos totales iguales o mayores a 15,000 UIT al cierre del ejercicio 2013 y que no hayan presentado su información por el 2012, estando obligadas, deberán presentar la información financiera auditada del 2013, de acuerdo con el cronograma que apruebe la SMV incluyendo la información comparativa del 2012. Estarán obligadas a utilizar las NIIF a partir del año 2014.
- Las empresas que tengan ingresos o activos totales iguales o mayores a 3,000 UIT al cierre del ejercicio 2014 y que no hayan presentado su información por el 2012 y 2013 estando obligadas, deberán presentar la información financiera auditada del 2014, de acuerdo con el

cronograma que apruebe la SMV incluyendo la información comparativa del 2013. Estarán obligadas a utilizar las NIIF a partir del año 2015.

Sin embargo, durante el periodo 2014 mediante Resolución N°028-2014-SMV/01, de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobó la modificación de la Ley N°29720 por los incisos c) de la Primera y Segunda Disposición Complementaria Transitoria para incorporar los incisos d) y e) en la Primera y Segunda Disposición Complementaria Transitoria, las mismas que se detallan a continuación:

Primera Disposición Complementaria: Implementación Gradual de las presentes normas-

(c) Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 sean iguales o superiores a diez mil (10 000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con el cronograma que se establezca según el artículo 4° de la presente norma.

La información financiera que se presente debe incluir la información comparativa del ejercicio 2013.

(d) Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5 000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el cronograma que se establezca según el artículo 4° de la presente norma.

La información financiera que se presente debe incluir la información comparativa del ejercicio 2014.

(e) Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3 000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el cronograma que se establezca según el artículo 4° de la presente norma.

La información financiera que se presente debe incluir la información comparativa del ejercicio 2015.”

Segunda Disposición Complementaria: Implementación Gradual de las NIIF que emita el IASB -

(c) Para las Entidades enunciadas en el inciso c) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, a partir del ejercicio económico 2015.

(d) Para las Entidades enunciadas en el inciso d) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, a partir del ejercicio económico 2016.

(e) Para las Entidades enunciadas en el inciso e) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, a partir del ejercicio económico 2017.”

c) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado en el resultado integrales, excepto cuando difieren en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo o cobertura de una inversión neta en el exterior.

Las ganancias y pérdidas en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo y otras partidas monetarias se presentan en el estado de resultado integrales en el rubro "diferencia en cambio, neta".

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujo de efectivo, comprende el efectivo en bancos y fondos fijos.

e) Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y ii) préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce (12) meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado menos la provisión por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro entre 30 y 60 días con terceros y partes relacionadas. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales, razón por la que no se ha identificado algún componente financiero en las ventas de bienes y servicios.

a) Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencias de deterioro surgen cuando, por ejemplo, el deudor está atravesando dificultades financieras, tenga incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal, exista posibilidad de caer en insolvencia o enfrente algún tipo de reorganización financiera y cuando exista información verificable que indique que su generación de flujos de efectivo futuros podría disminuir.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libro de los activos y el valor presente de los flujos de

efectivo futuros estimados (excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si un préstamo o una cuenta por cobrar devenga intereses a tasa variable, la tasa de descuento para medir la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada en función del contrato. De forma práctica, la Compañía podría determinar el deterioro sobre la base del valor razonable de un instrumento utilizando su precio de mercado, si éste es verificable.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como por ejemplo, una mejora en el rating crediticio del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro previamente registrada se reconoce en el estado de resultados integrales.

b) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes sustancialmente por los diferentes servicios y venta de bienes realizadas por la Compañía. Si su cobranza se espera que ocurra en un año o menos de un año se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

c) Existencias -

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una provisión para desvalorización de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

Las existencias que se destinan a ser utilizados en la actividad de construcción principalmente son: combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y otros suministros, los mismos que se determinan bajo el costo promedio ponderado.

La Compañía constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a las remitas del ejercicio en los casos en que el valor de libros excede su valor recuperable.

d) Inmueble, maquinaria y equipos -

Las partidas de inmueble, maquinaria y equipos se registran al costo menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al gasto en el periodo en que estos se incurren.

La depreciación de inmueble, maquinaria y equipos relacionados directamente con la actividad de construcción se calcula utilizando el método del grado de avance de obra. Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, la tasa de depreciación acumulada anual para los

activos de la obra Red vial 4 fue del 88%, Ayacucho Abancay fue del 77%, Las Bambas fue del 100% y Antamina fue del 78%, aproximadamente. Los valores residuales para la obra Red vial 4, Ayacucho - Abancay, Las Bambas y Antamina ascienden aproximadamente a S/.6,952,088, S/.4,763,789, S/.124 y S/.3,122,654, respectivamente.

Los valores residuales y la vida útil de los activos fijos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y sus valores en libros y se reconocen en el rubro de "Otras (pérdidas) ganancias, netas" en el estado de resultados.

Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

e) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

f) Préstamos -

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción (costos de transacción). Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener el préstamo se reconocen como costos de la transacción en la medida de que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta el momento en que el préstamo se reciba.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en el estado de otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía mercantil; si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que a la fecha de la transacción no afecte ni la utilidad o pérdida contable o tributaria.

El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva (y legislación) vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los impuestos diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el impuesto diferido pasivo si la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales es controlada por la Compañía y, además, es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

Los saldos del impuesto a la renta diferido activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma la entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

h) Beneficios a los empleados

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, en instituciones financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá la entrega de un flujo futuro de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se puede estimar confiablemente.

Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir de manera confiable. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen solo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

j) Capital social asignado -

Está compuesto por el capital asignado por la Casa Matriz, formalizado en Registros Públicos.

k) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

l) Reconocimiento de ingresos y costos -

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran neto de impuestos a las ventas y rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Ingreso por valorizaciones de obra -

Los ingresos por valorizaciones de obras se reconocen de acuerdo con el método del grado de avance. A través de este método, la Compañía estima el margen de utilidad esperado de las obras y a cada fecha de balance reconoce un ajuste de costos para alinear el resultado obtenido por los costos incurridos e ingresos reconocidos con el margen de utilidad esperado de las obras. Este ajuste se reconoce con cargo o abono en cuenta de "Obra en proceso" y es revisado mensualmente. El grado de avance de las obras se establece en función de su inspección física reflejada en las valorizaciones que se presentan a los clientes.

Los ingresos se facturan previa aprobación de los propietarios de las obras. En los casos que se presente actividad pendiente de ser facturada, la Compañía reconoce una provisión de ingresos con cargo a la partida de cuentas por cobrar comerciales. Las cuentas por cobrar derivadas de ingresos por servicios de obra se presentan netas de anticipos recibidos de clientes en la medida de que los contratos contemplen su liquidación compensada.

Costo de los contratos de construcción -

Los costos de los contratos se reconocen como gasto en el periodo en el que se incurren.

Cuando el resultado de la culminación de un contrato de construcción se puede estimar confiablemente y es probable que el contrato resulte rentable, el ingreso del contrato se reconoce en el periodo del contrato. Cuando es probable que los costos totales del contrato excedan del total del ingreso del contrato, la pérdida esperada se reconoce en el estado de resultados integrales inmediatamente.

Cuando el resultado de la culminación de un contrato de construcción no se puede estimar confiablemente, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el monto de los costos contractuales que se hayan incurrido y que sea probable que se recuperen.

Las variaciones en el contrato respecto del trabajo, demandas y pagos de incentivos se consideran como el ingreso del contrato en la medida de que estas hayan sido acordadas con el cliente y que se puedan medir confiablemente.

m) Nuevas normas contables e interpretaciones-

A continuación se describen las nuevas normas que entraron en vigencia a partir del 2014 que no afectaron los estados financieros de la Compañía. La naturaleza e impacto de cada nueva norma/modificación se describe a continuación:

- Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 Estas modificaciones aclaran el significado de los términos " derecho actual y exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" e "intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente" previstos en la norma para que una entidad pueda reconocer en su estado de situación financiera una compensación de activos financieros y pasivos financieros y es aplicado retroactivamente. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Compañía, debido a que no mantiene acuerdos de compensación.
- Novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura - Modificaciones a la NIC 39: Estas modificaciones exigen de tener que interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos criterios. Estas modificaciones no tienen ningún impacto para la Compañía debido a que no hizo ninguna novación de sus derivados durante el periodo actual o los periodos anteriores.
- CINIIF 21 Gravámenes - Aclara que una entidad reconoce el pasivo de un gravamen cuando se produce la actividad identificada por la legislación pertinente que da lugar al pago. Para un gravamen que depende de la consecución de un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería ser un pasivo anticipado hasta que dicho umbral sea alcanzado. La CINIIF 21 requiere la aplicación retroactiva. La interpretación no tiene impacto en la Compañía, ya que en ejercicios anteriores se han aplicado los principios de reconocimiento bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes los cuáles son acordes con los requerimientos de la CINIIF 21.
- Mejoras a las NIIF – Ciclo 2010-2012 - En el ciclo anual de mejoras a las NIIF 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a las seis normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 13 Valoración del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva, por lo que es aplicada para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014, y en las "Basis for conclusions" clarifica que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo que no devenguen interés puede ser valorados a los importes de las facturas cuando el efecto del descuento sea no material. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene impacto en la Compañía.
- Mejoras a las NIIF - Ciclo 2011-2013 - En el ciclo anual de mejoras a las NIIF 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 1 opción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta modificación a la NIIF 1 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014, y en las "Basis for conclusions" clarifica que una entidad puede elegir entre aplicar una norma en vigor o una nueva norma que todavía no es obligatoria (siempre y cuando se permita su aplicación anticipada), y cada norma adoptada tiene que ser aplicada consistentemente en los ejercicios que se presentan en los primeros estados financieros de la entidad. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene impacto en la Compañía, ya que no adopta las NIIF por primera vez en este ejercicio.
- Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación Patrimonial en los Estados Financieros Separados - Las modificaciones permiten que las entidades usen el método de participación patrimonial para registrar las inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya vienen aplicando las NIIF y

elijan el cambio al método de participación patrimonial, tendrán que aplicar este cambio de manera retroactiva. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2016, y se permite la adopción anticipada. Esta modificación a la NIC 27 no tiene impacto en la Compañía.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia de la Compañía. La Gerencia gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de moneda, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por lo que estos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones de la Compañía, sus ventas y sus costos, se efectúan sustancialmente en su moneda funcional (nuevos soles). La Compañía tiene cierta exposición al dólar estadounidense por los servicios de construcción y compra de materiales que son facturados en dicha moneda y por deudas también expresadas en dicha moneda.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Activo -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,700	15,642
Cuentas por cobrar comerciales - terceros	10,360	56,756
Cuentas por cobrar relacionadas	12,113	73,817
Otras cuentas por cobrar - Terceros	120	
Otras cuentas por cobrar relacionadas	<u>32,473</u>	<u>56,191</u>
	<u>63,766</u>	<u>202,406</u>
Pasivo -		
Cuentas por pagar comerciales - terceros	6,747	39,185
Cuentas por pagar relacionadas	1,842	2,422
Otras cuentas por pagar	1,501	43,920
Otras cuentas por pagar relacionadas	<u>12,047</u>	<u>49,995</u>
	<u>22,137</u>	<u>135,522</u>
Pasivo neto	<u>41,629</u>	<u>66,884</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.981 y S/.2.989 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/.2,794 y S/.2.796 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

La pérdida por diferencia de cambio neta, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 asciende aproximadamente a S/.10,610,782, (ganancia por diferencia en cambio neta, ascendente aproximadamente a S/.2,628,489 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013), y se encuentra incluido en el estado individual de resultados integrales.

ii) Riesgo de precios -

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de materiales de construcción, dado que por aquellos componentes que conforman el costo son necesarios para la prestación del servicio, el mismo que se cubre a través de negociaciones con los proveedores correspondientes. Al respecto las negociaciones con los clientes se estipulan en los contratos una cláusula por la que se revisan los precios en función de una fórmula polinómica y/o evolución del Índice de Precio al Consumidor.

iii) Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus pasivos por compra de activos fijos a largo plazo. Los pasivos por compra de activos fijos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los pasivos por compra de activos fijos a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de Compañía en los periodos 2014 y 2013 es mantener su endeudamiento en instrumentos que devengan tasa fijas.

La Compañía cuenta con endeudamiento de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y se muestra parte corriente de la deuda largo plazo que se encuentra pactada a tasa fijas y que representa el total de la deuda.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo del crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de los clientes, que incluye saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se aceptan a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo "A". Asimismo la Administración de la Compañía evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites fijados por la Gerencia sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

El riesgo de crédito es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales y la evaluación de sectores económicos.

Con relación a los créditos a sus partes relacionadas, la Compañía ha establecido medidas para asegurar la recuperación de dichos préstamos a través de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la evaluación de la gestión realizada por la Dirección.

No se excedieron significativamente los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. En ese sentido la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

La Gerencia de la Compañía supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas de modo que la Compañía no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías de ser aplicables, sobre cualquier línea de crédito.

Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Compañía, cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera interno y, de ser aplicable, con los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo y equivalente de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generen intereses, depósitos a plazo y fondos mutuos, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez.

3.2 Estimación del valor razonable -

El valor razonable de los instrumentos financieros es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (Nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Los únicos instrumentos financieros medidos al valor razonable por la Compañía corresponden a los contratos de préstamo para compra de activo fijo de tasa de interés fija y de moneda extranjera. La medición del valor razonable de este instrumento financiero corresponde a las características de Nivel 2 y ha sido determinado en función a cálculos de flujos descontados presentes de las proyecciones de variación de tasas.

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponden a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de corto y largo plazos, es similar a sus valores razonables.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones de la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la Administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (f). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo. Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Compañía concluyó que no se requiere de provisión alguna por este concepto.

Margen final proyectado de obras -

Los ingresos por servicios basados en contratos, se reconocen por el método de grado de avance que requiere estimar el margen final de los trabajos. La proyección de estos márgenes lo determina la Gerencia de Obras conjuntamente con la Gerencia de Administración y Finanzas sobre la base de sus presupuestos de ejecución y se ajustan periódicamente con la finalidad de usar información actualizada que refleja el desempeño real en los trabajos. En tal sentido, la Dirección considera que las estimaciones realizadas al cierre del año son razonables.

Vida útil estimada de la maquinaria y equipo -

La Compañía revisa la vida útil estimada de maquinarias y equipos. La evaluación de la determinación de la vida útil estimada es realizada por la Gerencia de Obras.

Esta estimación se realiza en un plazo no mayor a la duración de la obra y de acuerdo a la capacidad productiva estimada del activo y se expresa una tasa de depreciación por el grado de avance de producción.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros
En julio de 2014 el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que es la versión final y recopila todas las fases del trabajo del IASB acerca de la sustitución de la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y todas las versiones previas a la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para clasificación, valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2018, y su aplicación anticipada está permitida. Se requiere su aplicación retrospectiva, pero no es obligatoria revelar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior a 1 de febrero de 2015. La Compañía evaluará el impacto de la NIIF 9 y planea su adopción en la fecha requerida.
- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes
La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 el ingreso es reconocido en un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes y servicios a un cliente. La NIIF 15 supone un enfoque de principios a la hora de registrarse el ingreso.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Tanto una aplicación retrospectiva total o retrospectiva parcial está emitida, y es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. La Compañía evaluará el impacto de la NIIF 15 y planea su adopción en la fecha requerida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Clarificación de métodos aceptables de amortización y depreciación

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar los activos intangibles.

Estas modificaciones son aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, inclusive, aunque se pueden aplicar anticipadamente. No se espera que esta modificación sea relevante para la Compañía, debido a que no utiliza un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas corrientes	53,990	43,565
Fondos fijos	<u>120</u>	<u>140</u>
	<u><u>54,110</u></u>	<u><u>43,705</u></u>

La Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes denominadas en moneda nacional y extranjera y son de libre disponibilidad. Estos depósitos están colocados en bancos locales que ostentan una evaluación crediticia alta, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

La calidad crediticia se presenta a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas corrientes -		
Banco de Crédito del Perú (A+)	43,180	29,196
Banco Continental (A+)	2,430	2,965
Banco Santander Perú (A)	1,880	5,919
Banco Interbank (A)	2,705	509
Banco de la Nación (A)	3,795	4,976
Banco Interamericano de Finanzas (A+)	-	-
	<u>53,990</u>	<u>43,565</u>

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Valorización de avance de obra	77,725	103,603
Facturas por cobrar	<u>68,385</u>	<u>54,973</u>
	<u>146,110</u>	<u>158,576</u>

Las valorizaciones de avance de obra es la provisión por las valorizaciones que se encuentran pendientes de facturar, por lo que se reconoce los ingresos y derecho de cobros.

Las facturas por cobrar principalmente están denominadas en nuevos soles y tienen un promedio de cobro que fluctúan entre 30 y 60 días aproximadamente y no devengan intereses.

El valor razonable de las cuentas por cobrar es similar a su valor nominal debido a que su periodo promedio de cobro es menor de 60 días. Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas y las facturas por cobrar se derivan de valorizaciones de obra.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vencidas hasta 30 días	5,346	54,814
Vencidas mayores a 30 días	<u>63,039</u>	<u>159</u>
	<u>68,385</u>	<u>54,973</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales ascendentes aproximadamente a S/.5,346,000 (aproximadamente a S/.54,814,000 al 31 de diciembre de 2013) se encuentran vencidas pero no deterioradas, las que están relacionadas con un número de clientes independientes por lo que no existe historia reciente de incumplimiento. Las cuentas por cobrar ascendentes aproximadamente a S/.63,039,000 corresponde a las retenciones del 10% de las valorizaciones aprobadas y facturas a Overseas Bechtel Incorporated .

Cabe indicar que la calidad crediticia de los clientes se evalúa en tres categorías (calificación interna):

- A: Clientes nuevos (menores a 6 meses).
B: Clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.
C: Clientes existentes (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos se recuperaron.

Al respecto, todos los clientes tienen una clasificación crediticia B.

8. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones entre la Compañía y sus relacionadas se resumen como sigue:

Cuentas por cobrar -

	<u>Saldo Inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Deducciones</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Comerciales -				
Autopista del Norte S.A.	179,082	518,273	(542,083)	155,272
Consortio Kishuara	27,097	184,542	(187,885)	23,754
Constructora TP	-	139,988	(131,396)	8,592
OHL Industrial SL	43	131	(45)	129
OHL Medio Ambiente, Iniva S.M.V	23	-	-	23
	<u>206,245</u>	<u>842,934</u>	<u>(861,409)</u>	<u>187,770</u>
No comerciales -				
Obrascon Huarte Lain	125	-	-	125
Obrascon Huarte Lain Construcción Internacional, SL	156,874	122,436	(184,176)	95,134
	<u>156,999</u>	<u>122,436</u>	<u>(184,176)</u>	<u>95,259</u>

Cuentas por pagar -

Comerciales -				
Obrascon Huarte Lain	6,063	5,107	(6,067)	5,103
Obrascon Huarte Lain - Sucursal Argentina	13			13
Constructora TP S.A.C.	274	29	(274)	29
Autopista del Norte S.A.	-	20		20
Obrascon Huarte Lain Colombia	185		(30)	155
Obrascon Huarte Lain Industrial Perú	-	10	-	10
Obrascon Huarte Lain Agencia Chile	238	-	-	238
	<u>6,773</u>	<u>5,166</u>	<u>(6,371)</u>	<u>5,568</u>
No comerciales -				
Corriente:				
Autopista del Norte S.A.	96,015	-	-	83,193
Constructora TP S.A.C.	33,235	-	(33,235)	-
	<u>129,250</u>	<u>-</u>	<u>(33,235)</u>	<u>83,193</u>
No Corriente:				
Obrascon Huarte Lain	10,534	-	-	10,534

Los servicios que se prestan entre partes relacionadas se llevaron en términos de mercado como si los servicios se hubieran prestado con terceros. Se explican a continuación:

Cuentas por cobrar comerciales -

- El saldo por cobrar con Autopista del Norte S.A. corresponden principalmente por los avances de trabajos de construcción vial. Estas cuentas no devengan intereses, son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.

Cuentas por cobrar no comerciales -

- Los saldos con Obrascon Huarte Lain y Obrascon Huarte Lain Construcción Internacional, SL corresponden principalmente a préstamos otorgados. Estas cuentas devengan intereses, los mismos que fluctúan entre 1% y 7% y no cuentan con garantías específicas.

Cuentas por pagar comerciales -

- Los saldos con Obrascon Huarte Lain, Constructora TP S.A.C. y Obrascon Huarte Lain Agencia Chile corresponden a servicios recibidos. Estas cuentas no devengan intereses, son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.

Cuentas por pagar no comerciales -

- Los saldos con Autopista del Norte S.A. corresponden a anticipos recibidos.
- Los saldos con Obrascon Huarte Lain corresponden a la venta de maquinaria y equipos, el mismo que será cancelado en el periodo no corriente.

9. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPOS

El movimiento de la cuenta inmueble, maquinaria y equipos, y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Año 2014 -

	<u>Saldos Iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Deducciones</u> S/.000	<u>Ajustes y/o Transferencia</u> S/.000	<u>Saldos Finales</u>
Costo -					
Instalaciones	492	239	-	(11)	720
Maquinaria, Equipo y Otras					
Unidades de Explotación	64,262	5,041	(1,164)	(6,707)	61,432
Unidades de Transporte	25,276			6,568	31,842
Muebles y Enseres	2,060	460	-	83	2,603
Equipos diversos	3,655	1,213	-	-	4,868
Unidades por recibir		21	-	-	21
	<u>95,745</u>	<u>6,974</u>	<u>(1,164)</u>	<u>(69)</u>	<u>101,486</u>
Depreciación Acumulada -					
Instalaciones	63	52	-	285	400
Maquinaria, Equipo y otras					
Unidades de Explotación	41,396	9,945	(927)	5,104	55,518
Unidades de Transporte	15,486	3,933	-	6,016	25,435
Muebles y Enseres	542	329	-	514	1,385
Equipos diversos	1,408	408	-	1,009	3,825
	<u>58,895</u>	<u>14,667</u>	<u>(927)</u>	<u>12,928</u>	<u>85,563</u>
	<u>36,850</u>				<u>15,923</u>

Año 2013 -

	<u>Saldos Iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Deducciones</u> S/.000	<u>Saldos Finales</u> S/.000
Costo -				
Instalaciones	65	427	-	492
Maquinaria, Equipo y Otras				
Unidades de Explotación	45,015	19,267	(20)	64,262
Unidades de Transporte	15,688	9,684	(96)	25,276
Muebles y Enseres	870	1,190	-	2,060
Equipos diversos	1,474	2,181	-	3,655
Trabajos en curso	196		(196)	
	<u>63,308</u>	<u>32,749</u>	<u>(312)</u>	<u>95,745</u>
Depreciación Acumulada -				
Instalaciones	10	53	-	63
Maquinaria, Equipo y otras				
Unidades de Explotación	19,258	22,138	-	41,396
Unidades de Transporte	1,991	13,534	-	15,486
Muebles y Enseres	532	10	-	542
Equipos diversos	854	554	-	1,408
	<u>22,645</u>	<u>36,289</u>	<u>-</u>	<u>58,895</u>
	<u>40,663</u>			<u>36,850</u>

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Proveedores por pagar comerciales	70,395	99,234	70,395	99,234	-	-
Proveedores por compra de activos fijos	3,850	10,328	3,850	6,711	-	3,617
	<u>74,245</u>	<u>109,562</u>	<u>74,245</u>	<u>105,945</u>	<u>-</u>	<u>3,617</u>

Proveedores por compras comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por compra de suministros y servicios de terceros a fin de ejecutar en las obras de construcción. Están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Proveedores por compra de activos fijos -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta un saldo de aproximadamente S/.10,328,000 aproximadamente, devengando intereses a una tasa efectiva promedio mensual de 4.98%, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2015 por la compra de activos fijos.

A continuación se muestra el detalle:

Nombre acreedor	Clase obligación	Venci - miento	Total		Corriente		No corriente	
			2014	2013	2014	2013	2014	2013
			S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
ScaniaService delPerú S.A.	Préstamo	Entre enero 2013 y mayo 2014	-	816	-	816	-	-
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y mayo 2014	-	416	-	416	-	-
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y mayo 2014	-	762	-	762	-	-
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y mayo 2014	-	969	-	969	-	-
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y diciembre de 2015	169	324	169	165	-	159
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y diciembre de 2015	3,287	6,313	3,287	3,225	-	3,088
Caterpillar Leasing de Chile SA	Préstamo	Entre enero 2013 y diciembre de 2015	394	728	394	358	-	370
			<u>3,850</u>	<u>10,328</u>	<u>-</u>	<u>6,711</u>	<u>-</u>	<u>3,617</u>

A continuación se detalla los contratos de préstamos por compras de activos fijos:

- Dos contratos con Scania Services del Perú SA, por la adquisición de camiones y tolvas, y volquetes, por aproximadamente US\$581,000 y US\$1,239,000 respectivamente, los mismos que devengan intereses a una tasa de interés del 5.9% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de excavadoras; por US\$1,140,000 aproximadamente que devengan intereses a una tasa de interés del 4.50% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de excavadoras por US\$1,568,000 aproximadamente; que devengan intereses a una tasa de interés del 4.50% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de chancadoras y grupo electrógeno por US\$1,327,000 aproximadamente; que devengan intereses a una tasa de interés del 4.55% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de retroexcavadora y luminaria por US\$176,000 aproximadamente; que devengan intereses a una tasa de interés del 4.50% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de chancadoras, zaranda y tractor por US\$3,435,000 aproximadamente; que devengan intereses a una tasa de interés del 4.55% efectiva anual.
- Contrato con Caterpillar Leasing Chile S.A., por la adquisición de motoniveladora por US\$380,000 aproximadamente; que devengan intereses a una tasa de interés del 4.55% efectiva anual.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Tributos por pagar	59,234	55,652
Remuneraciones por pagar	15,494	9,928
Anticipos de clientes	10,578	49,598
Otros	<u>7,622</u>	<u>5,926</u>
	<u>92,928</u>	<u>121,104</u>

Los tributos por pagar está conformado principalmente por el impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto a la renta de segunda categoría aproximadamente por S/.42,093,000 y S/.7,443,000 respectivamente.

Los anticipos de clientes está compuesto por aquellos adelantos recibidos a fin de iniciar los trabajos en curso de construcción. Cabe indicar que estos adelantos son descontados de la facturación realizada, de acuerdo con lo establecido en los contratos. Estos adelantos están compuestos por:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Xstrata Las Bambas S.A.	<u>10,578</u>	<u>49,598</u>

El valor razonable de las partidas de otras cuentas por pagar de corto plazo se asemeja a su valor en libros.

12. PATRIMONIO

a) Capital asignado -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital asignado se ha formalizado en Registros Públicos, el cual asciende aproximadamente a S/.405,000, aproximadamente.

b) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo N°945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró los siguientes ajustes contra los resultados acumulados:

	S/.000
Impuesto a la renta diferido de años anteriores	28,632
Participación de utilidades 2013	(5,908)
Otros	<u>(725)</u>
	<u>21,999</u>

13. INGRESO POR VENTAS

Las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se detallan como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Valorizaciones por cobrar - terceros	339,592	495,639
Valorizaciones por cobrar - relacionados	<u>337,043</u>	<u>356,291</u>
	<u>676,635</u>	<u>851,930</u>

Las ventas por obra definidos por la Gerencia se detallan como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Red vial	189,355	240,736
Las Bambas	257,234	432,694
Antamina	147,688	27,389
Ayacucho - Abancay	<u>82,358</u>	<u>151,111</u>
	<u>676,635</u>	<u>851,930</u>

14. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se discriminan como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Materiales	115,872	117,769
Costos de personal	190,905	178,657
Servicios prestados por terceros	239,009	280,527
Tributos	1,515	1,487
Cargas diversas de gestión	8,114	8,770
Provisiones	<u>30,022</u>	<u>36,271</u>
	<u>585,437</u>	<u>623,481</u>

El costo de ventas por obra definidos por la Gerencia se detalla como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Oficina Central	694	327
Red vial	188,023	133,572
Ayacucho - Abancay	-	91
Colegio Pachacutec	46	89
Las Bambas	192,777	326,604
Antamina	131,171	23,557
Ayacucho	<u>72,726</u>	<u>139,241</u>
	<u>585,437</u>	<u>623,481</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se discriminan como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de personal	3,345	2,930
Servicios prestados por terceros	3,698	3,466
Tributos	93	114
Cargas diversas de gestión	2,688	3,130
Otros gastos	199	160
	<u>10,023</u>	<u>9,800</u>

16. GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

- a) De acuerdo con la legislación vigente de la Compañía está sujeta a los impuestos que le sean aplicables. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente. La tasa del impuesto a la renta es del 30%.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales corresponde al impuesto a la renta diferido e impuesto corriente.

- b) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta en Perú -

Con fecha 31 de diciembre de 2014, se emitió la Ley N°20396, "Ley que promueve la reactivación de la economía" que entre otros aspectos, establece una reducción gradual de la tasa del impuesto a la renta que grava a las rentas de empresas, las que disminuirá del actual 30% a 28% para los años 2015 y 2016, a 27% para los años 2017 y 2018, y al 26% para los años 2019 y siguientes. Asimismo, la referida Ley establece el incremento gradual del impuesto a los dividendos al que estarán afectos las personas naturales y personas jurídicas no domiciliadas, que se incrementará del actual 4.1% a 6.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2015 y 2016, a 8.8% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2017 y 2018, y al 9.3% para los dividendos que se acuerden o paguen en los años 2019 y siguientes. Las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, permanecerán afectas a la tasa del 4.1%, a pesar de que su distribución se acuerde u ocurra en periodos posteriores.

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2011, 2013 y 2014, están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados de año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultados de estas posibles revisiones.

d) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultado integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta:		
Corriente	71,951	55,038
Diferido (Nota 12)	(5,536)	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>66,415</u>	<u>55,038</u>

e) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen del Impuesto a la Renta. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cartas fianzas con instituciones financieras locales a favor de terceros por un importe aproximado de S/.233,807,115 y US\$13,162,483 con la finalidad de garantizar sus operaciones comerciales en el periodo 2014.

18. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.